

## **LA RELACIÓN ENTRE FAMILIA Y FARMACODEPENDENCIA**

**Lic. Ps. Gustavo Pierri<sup>1</sup>**

Montevideo, Septiembre de 2003

Durante las últimas tres décadas , la creciente literatura clínica y de investigación sobre los aspectos familiares del alcoholismo ha puntualizado el importante papel de los factores familiares en el inicio y el curso clínico de este trastorno.

La investigación sobre los aspectos familiares del alcoholismo y la aplicación de las técnicas de terapia familiar para su tratamiento han recibido gran atención.

Hace treinta años atrás los clínicos que trataban el alcoholismo no tenían en cuenta a la familia , pero el cuadro actual es completamente diferente , ya que ahora los programas de tratamiento del alcoholismo dan importancia a la inclusión de los miembros de la familia.

Se piensa que existen al menos cinco factores que han despertado el interés por los aspectos familiares del alcoholismo.

1 – Sabemos que la gran mayoría de los alcohólicos viven en familias integradas., superándose la idea que eran aquellas personas que vivían sin hogar.

Además en esas familias las consecuencias más notables del abuso crónico de alcohol no son las secuelas biomédicas que sufre el individuo alcohólico , sino el efecto de beber sobre las relaciones de pareja, sociales y laborales.

La presencia de un miembro alcohólico en una familia tiene importantes consecuencias, como son la fuerte asociación entre consumo de alcohol y violencia familiar, abuso de los niños, incesto, un porcentaje más elevado de divorcios.

Para hacer frente a estos desafíos las familias deben desarrollar estrategias para controlar el estrés producido por el alcoholismo crónico.

2 – Si bien algunas formas de alcoholismo se transmiten genéticamente , no hay dudas de que los modelos biomédicos individuales del alcoholismo explican a lo sumo menos de la mitad de la varianza expresada en la incidencia y el curso de la enfermedad. Parecería entonces razonable pensar que la transmisión intergeneracional del alcoholismo explica , al menos en parte, las variables ambientales, y seguramente tienen algo que ver los factores comportamentales familiares.

3 – Los avances de los métodos de investigación que estudian la interacción familiar han generado gran abundancia de ideas y datos sobre el alcoholismo y la familia.

4 – Cada vez se utilizan más los enfoques terapéuticos orientados hacia la familia , a su vez que aumenta la evidencia de la eficacia de estos enfoques.

Además los miembros de la familia no alcohólicos demandan más consulta de parte de los terapeutas en relación al alcoholismo de algún miembro de la familia.

5 – Un planteo al margen de la familia y que tiene que ver con elementos teóricos de conceptualización de la relación entre familia y alcoholismo.

---

<sup>1</sup> Tomado de Boletín FORO de Optar. Segunda Epoca Año 15 Nro. 41. Optar / IIN/OEA. Montevideo, septiembre de 2003

Hoy en día en lugar de considerar los factores ambientales familiares como agentes causales del desarrollo del alcoholismo, la disfunción del comportamiento familiar se considera una reacción a las tensiones asociadas con el abuso crónico de alcohol por uno o más miembros de la familia.

El conocimiento clínico ha confirmado que la respuesta del alcoholíco al tratamiento es mejor cuando se incluye a los miembros de la familia en el proceso de tratamiento, el aislamiento del alcoholíco de su familia, que suele darse en el alcoholismo crónico, se elimina utilizando el enfoque familiar, y la inclusión de la unidad familiar permite detectar problemas paralelos, como problemas sexuales, violencia familiar u otros lo que hace que el tratamiento sea más integral.

## **FAMILIA Y DEPENDENCIA A OTRAS SUSTANCIAS**

También como en el caso del alcoholismo el rol que juega la familia en la dependencia de algunos de sus miembros a algún tipo de sustancias psicoactivas ha sido estudiado desde tres décadas atrás.

A modo de ser breve señalaré exclusivamente la investigación seria y pionera realizada por Cancrini y colaboradores en 1986 sobre el lugar de la familia y la terapia familiar en el tratamiento de las adicciones.

Presentaron un informe que señala que el uso de drogas cubre, enmascara y parcialmente compensa una amplia gama de problemas familiares y personales. Están además los estudios realizados por Haley y también por Stanton que desarrollaremos en este seminario.

## **FAMILIA - INTRODUCCIÓN**

La familia se presenta como un tipo particular de estructura de la cual intentaron dar cuenta múltiples disciplinas, las que a su vez visualizaron diferentes elementos de la misma, resultando así diferentes enfoques, descripciones y explicaciones.

¿De qué familias hablamos cuando hablamos de familias?

La palabra "familia" fue utilizada en su origen para denotar exclusivamente a la servidumbre. Alrededor del siglo XV su significado se amplió, abarcando a todos los miembros de la casa, tanto siervos como mujeres cautivas y la descendencia engendrada por el jefe de familia.

Se sabe que en el año 1000 en la mayor parte de los países europeos la familia se formaba a partir del matrimonio, que estaba muy difundido en todos los estratos sociales (la nobleza feudal, los campesinos y los siervos) y que se concretaba entre los 14 y 16 años, edades lógicas si tenemos en cuenta que la expectativa de vida era en promedio de 30 años. El vínculo más importante de la familia medieval era un convenio tácito de protección y lealtad mutuas.

Este acuerdo recíproco se torno más estable a medida que fue transcurriendo el tiempo y el uso del término evolucionó progresivamente hacia el contrato familiar que hoy conocemos.

Ciertas características actuales tienen un origen muy reciente, tal como el concepto de "matrimonio romántico" en el que se contraen nupcias por amor y no por conveniencia, que data del siglo XIX.

La "familia nuclear tradicional", compuesta por el padre proveedor, la madre ama de casa y sus hijos dependientes es una forma "moderna" que surge con la industrialización de la sociedad y no alcanza predominio hasta después de la segunda guerra mundial.

Sus pilares son el amor, la fidelidad y la perpetuidad.

Su decadencia como institución comienza a darse como reacción frente a las condiciones económicas y sociales del mundo postindustrial.

Las familias que estudiamos y a las cuales pertenecemos pueden considerarse una construcción contemporánea en proceso evolutivo, que conservará su forma actual por lapsos minúsculos ( 100,200,300años).

En la organización social del 2000 , la tendencia lleva a la extinción de una única pauta familiar dominante. Los acuerdos relativos a la crianza , la sexualidad, la distribución del trabajo y la responsabilidad son siempre negociables. Aparecen otras formas de familias como nuevas alternativas en una sociedad sometida a vertiginosos cambios sociales . Vemos y tratamos a la familia nuclear y en ocasiones a la familia extensa porque somos especialistas en verla y no porque exista así como una forma claramente delineada.

Nuestro objeto de estudio no es pues la “verdadera familia”.

La elección de la unidad de análisis son prerrogativas del observador y no característica inmanente de lo observado.

A través de las operaciones de definir el conjunto significativo de componentes , relaciones y atributos, el observador define la pertenencia y la pertinencia, y por lo tanto establece las fronteras de un sistema del que un observable dado es parte ( y a través de esa operación se incluye en el sistema).

La terapia familiar se construyó con pocas excepciones, sobre la base de incontables familias de clase media observadas en los consultorios, de quienes luego se efectuaron generalizaciones que luego adquirieron un valor universal.

## **CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE FAMILIA**

La familia como unidad antropológicamente considerada, es constante en todos los tiempos y en todas las culturas. (El hombre sobrevive en grupos , esto es inherente a la condición humana) Siempre dispone de un transcurrir dinámico dirigido a la multiplicación y a la preparación de nuevos individuos para la permanencia de la especie humana. Para ello ha debido adaptarse a cada presente histórico a través de complejos mecanismos.

### **LA FAMILIA COMO SISTEMA**

La familia es un sistema abierto, una estructura organizada de individuos que tienen entre sí vínculos estrechos , estables, que están unidos por necesidades básicas de sobrevivencia, que comparten una historia y un código singular.

La familia es un sistema siconatural ( por determinación genética)

- organizado en roles fijos ( padre, madre , hermano, tío, etc)
- con factores culturales, económicos y sociales comunes
- con un funcionamiento unitario ( totalidad más que la suma de las partes)
- con vínculos consanguíneos o no
- con una matriz afectiva aglutinante ( que le da identidad)
- que convive bajo un mismo techo
- que cursa un proceso evolutivo dinámico que marca un nacimiento, crecimiento, multiplicación , decadencia, trascendencia.
- Y con una finalidad determinada ; GENERAR NUEVOS INDIVIDUOS A LA SOCIEDAD.

Con una serie de objetivos intermedios que son :

1 – Dar a todos y cada uno de sus miembros

SEGURIDAD AFECTIVA

2 – Dar a todos y cada uno de sus miembros SEGURIDAD ECONÓMICA

3 – Proporcionar a la pareja pleno goce de las FUNCIONES SEXUALES y dar a los hijos la noción firme y vivenciada del MODELO SEXUAL, QUE LES PERMITA IDENTIFICACIONES CLARAS Y ADECUADAS.

4 – Enseñar RESPUESTAS ADAPTATIVAS a sus miembros para la inserción social.

Entonces las funciones de la familia sirven a dos objetivos diferentes; uno es interno, es decir la protección psicosocial de sus miembros y el otro es externo , es decir la acomodación a una cultura y la transmisión de la misma. Es lo que se conoce como socialización primaria. La familia es como un segundo útero, en el que se completa la gestación del ser humano. El necesita asistencia a sus necesidades ; alimento, abrigo, sostén amor y también debe ser “programado” con el aprendizaje vivencial en familia de aquellas REGLAS que necesita conocer para integrarse, satisfactoriamente en el mundo en el que le tocará vivir.

Para que el aprendizaje sea posible se requiere la conjunción o más bien la adecuada proporción de FUNCIONES PARENTALES NUTRITIVAS , aquellas que tienden a satisfacer las necesidades de los hijos y FUNCIONES PARENTALES NORMATIVAS , aquellas que tienen que ver con las reglas propiamente dichas.

La familia sería algo así como un modelo en escala del mundo exterior , pero con las características benévolas propias de la educación y la acción de los progenitores. En ella se repiten cualitativamente , la mayoría de las experiencias del mundo exterior, cuantitativamente atenuadas en cuanto a sus consecuencias.

Un lugar donde uno aprende equivocándose y pagando por ello consecuencias benévolas y moderadas. Es como un simulador de vuelo. Para ello es necesario que las reglas del sistema familiar sean iguales o parecidas a las del consenso social. Si no son congruentes las unas con las otras este aprendizaje sirve solo para moverse dentro del entorno familiar. Esto no significa descartar las saludables actitudes críticas y la posibilidad de discriminación sobre aquellos aspectos de la sociedad que deben ser transformados.

## **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

La organización de roles fijos nos habla de las leyes universales que rigen en términos globales la estructura familiar.

Para alcanzar los objetivos intermedios y la finalidad la familia se ha estructurado con particulares divisiones del trabajo y del poder , a través de relaciones complementarias. Esto hace referencia a la diferenciación de funciones , para los que se constituyen subsistemas familiares.

Existe una estructura y un orden de funciones.

**ESTRUCTURA** - Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.

Una familia opera a través de pautas transaccionales.

Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera , cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema.

Ej, cuando una madre le dice a su hijo que tome su jugo y éste le obedece , esta interacción define quién es ella en relación con él y quién es él en relación con ella , en ese contexto y en ese momento.

Las operaciones repetidas en esos términos constituye una pauta transaccional.

Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Son mantenidas por dos sistemas de coacción;

- el primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar . Ej debe existir una jerarquía de poder en la que los padres y los hijos posean niveles de autoridad diferentes.

También debe existir una complementariedad de las funciones , en la que el marido y la esposa acepten la interdependencia y operen como un equipo.

- el segundo sistema de coacción es idiosincrásico, e implica las expectativas mutuas de los diferentes miembros de la familia.

El origen de esas expectativas se encuentra sepultado por años de negociaciones explícitas e implícitas entre los miembros de la familia, relacionadas a menudo con los pequeños acontecimientos diarios.

A menudo la naturaleza de los contratos originales ha sido olvidada y es posible que nunca hayan sido explícitos. Pero las pautas permanecen como un piloto automático en relación con una acomodación mutua y con una eficacia funcional.

De ese modo el sistema se mantiene a sí mismo.

Decíamos que el sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas.

Hablamos de subsistemas estables y subsistemas móviles.

Los móviles pueden ser formados por generación , por intereses en común por sexo.

Los estables tienen que ver con la distribución del poder y las funciones.

Dentro de los estables encontramos:

- subsistema conyugal
- subsistema parental
- subsistema fraterno

Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas. En diferentes subsistemas se incorpora a diferentes relaciones complementarias.

Cada uno de los subsistemas cumple funciones específicas y tienen relaciones permanentes entre sí que varían en los diferentes momentos evolutivos.

**SUBSISTEMA CONYUGAL** - Se constituye cuando dos adultos de sexo diferente se unen con la intención expresa de constituir una familia.

Las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son la complementariedad y la acomodación mutua. La pareja debe desarrollar pautas en las que cada esposo apunte a la acción del otro en muchas áreas.

Tanto el esposo como la esposa deben ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia. Este subsistema puede convertirse en un refugio ante el stress externo, puede fomentar el aprendizaje, la creatividad y el crecimiento.

El subsistema conyugal debe llegar a un límite que lo proteja de la interferencia de las demandas y necesidades de otros sistemas , en particular cuando la familia tiene hijos. Debe tener un espacio psicosocial propio.

Si el límite alrededor de los esposos es excesivamente rígido puede verse estresado por su aislamiento. Pero si se mantienen límites flexibles otros subgrupos pueden interferir en su funcionamiento. Respecto a los hijos opera como matriz identificatoria en especial sexual. Proporciona a los hijos un modelo de mujer y de varón junto con un modo de vínculo entre ellos.

**SUBSISTEMA PARENTAL** - Al nacer el primer hijo se alcanza un nuevo nivel de formación familiar. Se debe trazar un límite que permita el acceso del niño a ambos padres y al mismo tiempo que lo excluya de las relaciones conyugales.

Este subsistema tiene funciones legislativas, con él se cumple el aprendizaje de lo permitido y lo prohibido. Los padres tienen la función de protección , apoyo , educación y orientación de los hijos. Ellos son fuente del investimento narcicista de los hijos, aportan un código para leer el mundo y clasificarlo valorativamente. El hijo queda designado según estas coordenadas y entre ellas ocupará un lugar. Con el sistema parental se aprende el carácter del poder y la autoridad . Las funciones del sistema parental se dividen en funciones más específicas de la madre ( nutrición afectiva) y funciones del padre ( apoyo, sostén, valores , ideales , ley).

A medida que va creciendo el niño el sistema parental debe adaptarse a los nuevos factores que actúan en el marco de la socialización.

Cuando los niños son pequeños predominan las funciones de alimentación, el control y la orientación asumen una mayor importancia luego.

Los padres no pueden desempeñar sus funciones ejecutivas a menos que dispongan del poder necesario para hacerlo. Un funcionamiento eficaz requiere que los padres y los hijos acepten el hecho de que el uso diferenciado de autoridad constituye un ingrediente necesario del subsistema parental. El proceso de socialización es inevitablemente conflictivo.

**SUBSISTEMA FRATERO** - Es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales. En este marco los hijos aprenden a intercambiar entre pares. Aprenden a negociar , la competencia y la rivalidad.

La significación del subsistema fraterno se observa con mayor claridad en caso de su ausencia.

**LÍMITES** - Los límites de un sistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan en él y de que manera.

Ej. El límite de un subsistema parental se encuentra definido cuando una madre le dice a su hijo mayor :

“ No eres el padre de tu hermano. Si anda en bicicleta por la calle dímelo y lo haré volver”.

M ( subsistema ejecutivo)  
-----  
hijos ( subsistema fraterno)

La función de los límites reside en proteger la diferenciación del sistema.

Para que el funcionamiento familiar sea adecuado , los límites de los subsistemas deben ser claros. La claridad de los límites es un indicador básico de la normalidad de la estructura familiar.



## AGLUTINADA

- Orientada hacia adentro , el afuera es amenazador.
- Límites difusos entre los individuos. Se enfatiza la cercanía y el cariño.
- Los hijos se desprenden relativamente tarde.
- La dependencia de ambos cónyuges con sus familias de origen es grande y la relación entre sí tiende a ser frágil e inversamente proporcional a la que cada uno mantiene con su núcleo de referencia. Esto ocurre si ambas familias son aglutinadas.
- La simetría de la pareja es explícita y cada uno enfrenta al cónyuge con el respaldo de la propia familia de origen.
- Existe gran apego por los hijos por parte de los padre y de los abuelos.

## DESLIGADA

- La familia vinculada hacia fuera.
- Límites rígidos entre los individuos.
- Rechazo a la cercanía física y la expresión abierta de sentimientos
- Los hijos se desprenden más tempranamente del núcleo de origen.

## **FUNCIONES NUTRICIAS Y FUNCIONES NORMATIVAS**

Se había planteado que para lograr con éxito la llamada socialización primaria es necesario la conjunción o adecuada proporción de funciones parentales nutricias (aquellas que tienden a satisfacer las necesidades de los hijos ) y funciones parentales normativas ( que tienen que ver con las reglas propiamente dichas).

La socialización en el proceso de ensayo y error se logra a través de las relaciones entre los sub-sistemas parental y filial. Ello implica inexorablemente la lucha generacional. Lucha por lograr la simetría a partir de la complementariedad , por equiparar el poder del joven adulto con el de los padres a partir de un poder muy desparejo que es el de los padres con el niño.

La socialización primaria es entonces una función normativa de los padres que completa a aquella de satisfacer las necesidades de supervivencia. Y esto parece más difícil porque limitar a los hijos frustra a los hijos y también a los padres. Los estresa y se convierte en una función necesaria , pero indeseable y evitada.

### Funciones nutritivas

- Satisfacción de necesidades primarias de supervivencia , gratificantes por uno o los dos padres.
- Son más inestables.
- Permisividad.
- Reducen la autoridad y jerarquía de los padres
- Sobreprotección del adolescente , por lo general del padre del sexo opuesto.

### Exceso de funciones nutritivas

- Bloqueo del proceso de emancipación o individuación.
- Sobreprotección y/o indiferencia.
- Confusión entre autoridad y autoritarismo.
- Dificultad de decir no.



## Funciones Normativas

- Necesidades secundarias.
- Frustrantes para padres e hijos, limitantes de impulsos.
- Crea hábitos y autocontrol.
- Reglas y normas.
- Acuerdo de los dos padres con mutua responsabilidad.
- Diferenciación y respeto entre los miembros por edad, funciones, ubicación , intereses.
- Protección , afecto.

## Exceso de funciones normativas

- Rigidez y bloqueo en el proceso de emancipación y Autonomía.
- Sobreprotección y /o autoritarismo.
- Dificultad de decir si.

En el tema de la drogodependencia del adolescente un elemento explicativo o una tendencia a ella sería el resultado de la abdicación , selectiva y preponderante de las funciones parentales normativas , con la conservación o a veces el exceso de funciones parentales nutritivas.

Esta discriminación tiene también consecuencias estructurales. Las funciones normativas requieren para su acción la existencia de fronteras claras entre los subsistemas generacionales, a los que a su vez refuerzan. Requieren también una estructura jerárquica congruente con un manejo del poder suficiente como para permitir el ejercicio saludable de la autoridad legítima.

Las funciones nutritivas tienden a desdibujar las fronteras generacionales reduciendo los niveles jerárquicos y la autoridad , pero el verdadero proceso de internalización de las normas , sin el cual no hay conducta responsable autónoma , requiere de la aceptación afectiva que sólo un vínculo bueno y gratificante puede dar. De lo contrario la norma queda afuera regulando la conducta solo mediante la presencia del controlador.

Lo adecuado es un equilibrio entre ambas. Es común ver en padres de adictos un marcado déficit en la normatividad , una incapacidad para el ejercicio efectivo de la autoridad y la continencia, contrastando con actitudes nutritivas excesivas , que llevan a la sobreinvolucración, a la sobreprotección. La consecuencia inevitable de esto es el bloqueo del proceso de emancipación. La trampa familiar está montada bajo la engañosa y demagógica nutritividad , sin normas se encubre la resistencia al desprendimiento del hijo en el proceso evolutivo.

## POR QUÉ SE ABDICA DE LAS FUNCIONES NORMATIVAS

La principal motivación es que debido a que la aplicación de la función normativa genera conflicto resulta de mucho más difícil aplicación que la nutritiva.

1 – Inseguridad parental - Es frecuente encontrarse con padres que se muestran muy confundidos acerca de sus funciones , que no confían en su espontáneo y natural criterio para encarar a sus hijos.

Dependen de fármacos para dormir o cumplir diversas funciones fisiológicas, y de asesores para cada uno de sus actos.

2 – Evitación del stress - las funciones parentales normativas son estresantes y exigen que los progenitores dispongan de cierta capacidad extra para tolerarlo. Si por razones extrafamiliares – laborales, económicas etc- o intrafamiliares – tensiones maritales, problemas de salud física , pen-

samientos automáticos negativos generadores de expectativas pesimistas, etc – los padres creen no estar en condiciones de afrontar más estrés , estas funciones son evitadas. Esta actitud limita la capacidad negociadora de la familia indispensable en ciertos momentos transicionales como es la adolescencia de los hijos.

3 – Conflictos en la pareja - Las funciones normativas requieren de la acción compartida de ambos progenitores.

En ocasiones esto resulta difícil por conflictos en la pareja conyugal que llevan a que uno de ellos entre en complicidad o coalición con el o los hijos y no pueden así en este triángulo mantener la frontera generacional ni la jerarquía.

Otras veces lo único que la pareja puede compartir son los conflictos graves de un hijo . Solamente ante hechos de esa naturaleza logran abandonar sus peleas y unirse para atender a un hijo en grave riesgo.

Este en realidad es un mecanismo que sirve para mantener la unidad familiar a expensas del sacrificio de uno de sus miembros , que no podrá escapar a su misión de “salvador” y por lo tanto no podrá crecer , independizarse y lograr su identidad fuera de la familia.

4 – Abdicación normativa reactiva - Cuando los padres son conscientes de que su función parental global es deficitaria por diferentes razones – laborales, crisis , divorcio, etc, - se produce equivocadamente en un intento de reparación , la amputación total de la función normativa.

Lo poco que se da es sólo nutritivo . Ej. Una madre que por razones laborales está poco con sus hijos y se limita solo a satisfacerlos y otro ej . es el del padre divorciado que en cumplimiento del régimen de visitas tal vez solo un par de horas a la semana intentará darle todos los gustos recargando así a la madre en la función normativa.

5 - Joven “señalado” - Aquí se podría hacer mención al ejemplo del “ oveja negra” de la familia en la que los demás hijos funcionan razonablemente bien.

En algunas familias se crea el mito, generalmente compartido por todos de que uno de sus miembros es diferente, débil, o enfermo lo que genera privilegios, o interacciones entre la familia y él significativamente diferentes e inadecuadas y frecuentemente un déficit en las funciones normativas. Hay quien es incapaz de decir no a un hijo diabético , o discapacitado o que llegó para consolar a su madre después de la muerte de otro hijo . En ese contexto se puede generar un hijo tirano que carente de normas y límites puede llegar a cualquier conducta.

## **IDENTIDAD DE FAMILIA , RITUAL Y MITO**

Si bien los clínicos reconocen el impacto causado por las generaciones anteriores sobre las actitudes y las conductas de la familia actual no se posee un paradigma cuidadosamente construido para explicar cómo ocurre el proceso de transmisión cultural.

Centramos la atención en un determinado vehículo para esa transmisión que se llama “identidad de familia”.

Esta conceptualización se compone de lo que representa la familia en la mente de sus miembros.

Los rituales y los mitos la representan y la perpetúan a lo largo del tiempo.

Identidad de familia - es el sentimiento subjetivo de la familia, de su continuidad a lo largo del tiempo, su situación del momento y su carácter. Como tal es una estructura cognoscitiva subyacente , una serie de creencias , actitudes y atribuciones fundamentales que la familia comparte respecto de sí misma. Es la gúestalt de cualidades y atributos que le otorgan particularidad y la diferencian de las demás familias.

La identidad familiar también se caracteriza por la subjetividad.; la noción de ella va más allá de la suposición de que la familia es un determinante de la identidad individual. Lo es en efecto y en

gran medida, pero constituye un fenómeno psicológico grupal, fundado en un sistema de creencias compartidas.

Tales sistemas comprenden las suposiciones implícitas acerca de los roles, relaciones y valores que gobiernan la interacción en las familias y en otros grupos.

Referido a este tema han dado cuenta diferentes autores en diversas formas.

“Tema familiar” - es un esquema de sentimientos, motivos, fantasías y entendimientos convencionalizados que organiza la visión familiar de la realidad.

Estos temas están presentes en las orientaciones implícitas de la familia, sus nociones de “quienes somos” y “qué hacemos al respecto”. Un tema familiar puede tener conjuntamente características adaptativas y disfuncionales que afecten la conducta en diversas áreas y actividades.

Un tema puede regular la interacción con el mundo exterior e influir en la involucración interpersonal dentro de la familia.

Mientras Handel declara que el tema familiar es un principio organizativo Ford y Herrick postulan que las “reglas familiares” son directivas obligatorias concernientes a los modos en que los miembros de una familia deben relacionarse entre sí y con el mundo exterior.

Las reglas “menores” ayudan a regular la conducta, en tanto que las “mayores” expresan una filosofía, contienen una definición y se refieren a un ideal u objetivo teórico.

El mito familiar concierne a un número de creencias bien sistematizadas, compartidas por todos los miembros de la familia, referentes a sus roles mutuos dentro de la familia y la naturaleza de la relación. Aunque el grupo familiar puede utilizarlo como medio de defensa frente a la realidad al mismo tiempo el mito constituye por su existencia misma un fragmento de vida, un trozo de la realidad que enfrenta, y por ende modela a los niños nacidos en ella y a las personas ajenas que lo rozan. Tanto la identidad de la familia, como el tema, regla, mito o paradigma familiares, no aparecen expresados con claridad. La descripción más exacta es quizás la de metáforas inferidas por un observador externo para explicar las pautas de conducta redundantes que se perpetúan en las familias.

Cada expresión de la identidad familiar es única. Hay tantas identidades familiares como familias.

¿Cuáles son los componentes de la identidad familiar?

Incorpora determinadas creencias acerca de la pertenencia a la familia, o sea quién está o estuvo dentro y fuera de ella.

En segundo lugar la identidad familiar está constituida por ciertas cualidades temperamentales de la vida cotidiana dentro de la familia que incluyen;

- el grado en que los miembros individuales son diferenciados entre sí o sea si se toleran las diferencias entre los miembros
- la intensidad de la vida interna, o sea el grado de despego versus intimidad
- la amplitud de la experiencia familiar, tanto en un sentido de dispersión geográfica y de interacción social como hasta qué punto la familia puede comprender o imaginar el mundo exterior.
- El grado en que la familia está dispuesta a reflexionar sobre sí.
- La relativa rigidez o flexibilidad de la familia hacia los aspectos morales, o sea su sentido del bien y del mal.

Además de poseer atributos relacionados con la pertenencia y el temperamento, la identidad familiar está muy influenciada por las creencias y recuerdos de la familia acerca de su pasado. Un impreciso aspecto histórico modela su identidad y la medida que comprende su condición actual como parte de un continuo que se extiende a lo largo del tiempo.

Rito - Los rituales dramatizan la identidad familiar. Es una forma simbólica de comunicación que se repite de modo estereotipado proporcionando satisfacción y sentido a los participantes. Los rituales familiares se centran primordialmente en el hogar: Son versiones condensadas de la vida familiar en su conjunto. Su práctica pone en claro los roles, delinea las fronteras y define las reglas.

Por medio de la repetición sirven para estabilizar la familia y afirmar su sistema de creencias compartidas. Los rituales son transmisores., poseen la capacidad de transmitir importantes aspectos de la cultura de la familia , de una generación a la siguiente. Tres categorías de conductas de la vida familiar tienen la capacidad de ritualizarse ; las celebraciones familiares, las tradiciones familiares, y las rutinas pautadas.

Celebraciones familiares - son las fiestas religiosas (navidad, pascua etc) , las fiestas laicas y los ritos de pasaje ( bodas, funerales, bautismos etc), que exigen conductas muy pautadas muy ricas en símbolos .

Tradiciones familiares - Si bien no son tan específicas de la cultura y son más bien idiosincráticas , constituyen a si mismo conductas reiteradas que la familia reviste de significado y de una índole especial . Se incluyen las tradiciones de los cumpleaños , las vacaciones de la familia, las reuniones familiares y demás.

Rutinas cotidianas – Son los rituales reconocidos con menor frecuencia, los que se practican más a menudo, y sin embargo los menos programados concientemente por los participantes. Se incluyen el horario regular de la cena familiar, las rutinas con que se acuesta a los niños , el tratamiento que se da a los visitantes los fines de semana.

Todos estos rituales de la vida familiar poseen características que ayudan a diferenciarlos de las meras rutinas. La familia los practica en determinados tiempos y lugares y con la menor interrupción posible. Siguen una secuencia que supone un período de preparación e inicios y finales claramente definidos y son susceptibles de recuerdo o reminiscencia. Son obligatorios y simbólicos “así es como lo hacemos nosotros”.

Mito - El ritual transmite la identidad familiar por vía de la conducta en tanto que el mito lo hace en forma narrativa. La familia crea sus mitos basándose en su historia real y sus cuentos tradicionales . Los mitos resultantes combinan hechos y fantasías, e incorporan acontecimientos cruciales, personas importantes y los grandes temas de la historia familiar. Carecen de una versión “verdadera” o definitiva.

Los mitos y los ritos se refuerzan mutuamente. La función de los mitos es básicamente la misma que la del rito , informar o recordar a todos los miembros de la familia quiénes son , qué deben creer y cómo deben comportarse y promover la continuidad de la identidad familiar de generación en generación. Los mitos como los rituales pueden cambiar con el tiempo.

Por ej en la fase temprana de la vida familiar los recién casados se ponen a fabricar mitos, para lo cual extraen material de las dos familias de origen y añaden detalles tomados de su propia experiencia como pareja. La etapa de la adolescencia y desprendimiento es una etapa de cuestionamiento de esos mitos.

Reglas familiares - Son los canales por donde surcan los mitos en sus contenidos y mandatos. Es el instrumento de acción el estatuto que indica el modo de ejecución de los mitos.

Las reglas organizan la interacción de los integrantes del sistema de manera estable. Unas pocas reglas pueden abarcar los principales aspectos de las relaciones personales persistentes. Cada

familia tiene un código de reglas. Las reglas se pueden percibir a partir de las redundancias de interacción entre los miembros de la familia. Esas redundancias constituyen organización.

## LEALTAD

El concepto de lealtad reviste importancia para la comprensión de las relaciones familiares. El concepto de lealtad puede definirse en términos morales, filosóficos, políticos y psicológicos. Convencionalmente fue descrito como la actitud confiable y positiva de los individuos hacia lo que ha dado en llamarse el “objeto” de la lealtad. Por el contrario, el concepto de una trama de lealtad multipersonal implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso. Presuponemos que para ser un miembro leal de un grupo, uno tiene que interiorizar el espíritu de sus expectativas y asumir una serie de actitudes pasibles de especificación, para cumplir con los mandatos interiorizados.

El componente de obligación ética en la lealtad está vinculado, primeramente al sentido del deber en los miembros comprometidos por esa lealtad.

La incapacidad de cumplir las obligaciones genera sentimientos de culpa que constituyen fuerzas secundarias de regulación del sistema. Por lo tanto la homeostasis del sistema de obligaciones o lealtad depende de un insumo regulador de culpas.

Ahora, los distintos miembros poseen umbrales de culpa igualmente distintos. Mientras que la estructuración de la lealtad está determinada por la historia del grupo, la justicia del orden humano y sus mitos, el alcance de las obligaciones de cada individuo y la forma de cumplirlas están code-terminados por el complejo emocional de cada miembro en particular y por la posición que por sus méritos ocupa en el sistema multipersonal.

La cuestión de las tramas de lealtades en las familias está íntimamente conectada con alineaciones, alianzas y coaliciones que se dan en la familia. Los miembros de un grupo pueden comportarse de manera leal llevados por la coerción externa, el reconocimiento conciente de su interés por pertenecer a aquel, sentimientos de obligación concientemente reconocidos, o una obligación de pertenencia que los ligue de modo inconciente.

Los compromisos inconcientes hacia un grupo pueden inferirse a partir de indicios complejos e indirectos. Los compromisos de lealtad son como fibras invisibles pero resistentes que mantiene unidos fragmentos complejos de “conducta” relacional, tanto en las familias como en la sociedad en su conjunto. Tanto en las familias como en otros grupos, el compromiso de lealtad fundamental hace referencia al mantenimiento del grupo mismo. Hay que ir más allá de las manifestaciones de conducta concientes si se quiere comprender el sentido de los compromisos básicos de lealtad.

Lo que aparece como conducta escandalosamente destructiva e irritante por parte de un miembro hacia otro, puede no ser experimentado como tal por los participantes si la conducta se ajusta a una lealtad familiar básica.

## PROPIEDADES GENERALES DE LOS SISTEMAS

Conceptualizamos a la familia como un sistema y dentro de los sistemas como un sistema abierto.

Sistema - Complejo de elementos interactuantes de tal modo que el comportamiento de un elemento en cierta situación, es diferente al de ese elemento en otra situación.

Si uno de los elementos se modifica todo el resto de los elementos de esa totalidad se modifica también.

Hay dos grandes grupos de sistemas :

Abiertos – intercambian con el medio , energía, materiales e información

Cerrados – No intercambian con el ambiente –Ej, tubo de ensayo con una combinación química.

Los sistemas vivos son sistemas abiertos. Los sistemas sociales son sistemas abiertos.

Los sistemas abiertos tienen :

a) Propiedad de equifinalidad - ( los cerrados no la tienen)

Esta propiedad significa que a partir de orígenes dispares se puede llegar a finales iguales.

Se puede partir de cierto principio y terminar en final evolutivo diferente.

Es decir se produce un proceso de modificación evolutiva orientado hacia metas que pueden variar.

Para los sistemas cerrados para tal principio tal final. No hay modificación evolutiva.

b) Los sistemas abiertos tienden al orden. ( cerrados al desorden)

Tienen lo que se llama entropía negativa, significa más información.

c) los sistemas abiertos tienden al desarrollo, es decir a la heterogeneidad organizada y al orden superior.

Esto implica conceptos de

- jerarquía
- organización
- interacciones
- transacciones
- poder
- control
- metas
- reglas

Los cerrados no tienden a la diferenciación creciente sino a igualar diferencias.

d) Los sistemas abiertos tienen retroalimentación negativa y retroalimentación positiva.

Retroalimentación negativa - Es un fenómeno por el cual una desviación por ingreso de nueva información es anulada, a fin de que el sistema se mantenga igual a sí mismo.

Retroalimentación positiva – Fenómeno inverso. Una nueva información produce cambios de tal manera que se sigue acumulando cambio.

Los sistemas cerrados solo tienen retroalimentación positiva. No tienen la propiedad de disminuir el efecto producido por el ingreso de nueva información y asegurar que el sistema permanezca estable. Las propiedades enunciadas son propiedades de definición; si se cumplen hay un sistema abierto.

Veremos ahora propiedades específicas de los sistemas abiertos. Son aplicables a los sistemas familiares.

1) Principio de totalidad - La totalidad es algo más que la suma de las partes.

Es un todo coherente que implica una nueva condición, que trasciende la suma de las partes y genera un nuevo estado de existencia organizada de tal manera que no hay sumatividad ni tampoco acuerdos bilaterales entre partes.

Significa que la interacción es simultánea entre todas las partes.

( Los teóricos de los sistemas Buckley 1968 - tienen una visión más compleja y menos mecanicista de la interdependencia de las partes que los especialistas en desarrollo fami-

liar, por cuanto No creen que cada parte del sistema esté vinculada a todas las demás de manera que un cambio en una de ellas afecte inevitablemente al resto.

Hill se basó en esta diferencia importante en torno de la interdependencia de las partes, entre la teoría de los sistemas y el esquema del desarrollo familiar, para proponer una nueva descripción del esquema del ciclo vital que presenta la interdependencia de las partes como una variable cuyo grado cambiaría a lo largo del ciclo, siendo bajo al comienzo del matrimonio para luego ir variando con el tiempo.)

- 2) Los sistemas abiertos tienen relaciones circulares.

Este concepto se opone a la relación lineal o causalidad lineal.

Relación lineal - A produce B    B produce C

Relación circular \_    A produce B y C

                                  C produce A y B

                                  B produce A y C

Lo que es causa también es consecuencia.

La influencia es multilateral y permanente de todos los miembros entre sí.

- 3) Los sistemas abiertos tienen aptitud de homeostasis.

Tendencia de un sistema a permanecer igual a sí mismo.

El sistema se sirve de un mecanismo llamado retroalimentación negativa para que la información que ingresa sea metabolizada de tal modo que el equilibrio sistémico vuelva al momento anterior al ingreso de la información.

- 4) Los sistemas abiertos tienen aptitud para el cambio

( morfogénesis)

Aptitud para cambiar conservándose pero modificándose para adaptarse a las nuevas condiciones.

- 5) Los sistemas abiertos tienen límites que separan sus partes y a todo el sistema del medio externo.

- 6) Las familias funcionan en un continuo dependencia-independencia. ( flías aglutinadas y desligadas).

- 7) Los sistemas abiertos tienden a una diferenciación progresiva o en su defecto a una segregación.

El desarrollo evolutivo del sistema obliga a que éste vaya complejizándose cada vez más de tal modo que aumentan los subsistemas que lo constituyen y aumentan las funciones que estos subsistemas son capaces de cumplir.

- 8) En los sistemas abiertos el desarrollo del que se habla se legisla a partir de una determinada distribución del poder que instala un orden jerárquico.

Hay alguien que tiene el control, hay algunos que cumplen unas funciones y no otras.

Se establecen sistemas de control y sistemas de dominio y sumisión o sistemas de distribución del poder de los miembros y del poder de los subsistemas en diferentes momentos de la evolución.

Esto genera lucha entre las partes. En toda familia existen alianzas y coaliciones de modo normal.

## BIBLIOGRAFÍA

- BIKEL Rosalía - "Las organizaciones familiares y la sociedad actual" en Sistemas Familiares año 16 No 1 Buenos Aires Marzo2000.
- BORZOMENY –NAGY - Lealtades invisibles Amorrortu editores
- FALICOV Cecile - (comp.) Transiciones en la familia (1991) Amorrortu editores
- Díaz Usandivaras C - en "Medidas Alternativas a la Privación de Libertad" (1997) DNI – Pags.87-100.
- FORSELLEDO Ariel G - Da Silva F. – Familia y Riesgo de Farmacodependencia . (1990). Foro Boletín Año 3 No 8 OPTAR/IIN/OEA
- MINUCHIN Salvador - Familias y terapia familiar (1986). Editorial Gedisa.
- SLUZKY Carlos - ( 1995) La red social , frontera de la práctica sistémica. Editorial Gedisa.
- STEINGLASS Peter – Tratamiento de los trastornos por abuso de sustancias – American Psychiatric Press ( 1997) – Cap. 22 .
- VIDAL Raquel - Conflicto psíquico y estructura familiar. Editorial Ciencias